



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 001/2021

Con fundamento en el *ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, así como el Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2021**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de *Auxiliar de Campo*, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Denominación de la vacante</b>	<i>Auxiliar de Campo</i>
<b>Número de vacantes</b>	1 (uno)
<b>Salario bruto mensual</b>	\$11,500.00(Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) *Con estos recursos se deberá cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT y SAR, aguinaldo o gratificación y demás prestaciones conforme al tipo de régimen y tipo de contrato individual de trabajo que cada Instancia Ejecutora establezca, los cuales deben estar en estricto apego a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley del Seguro Social y demás normatividad aplicable.
<b>Adscripción</b>	<i>Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.</i>
<b>Ubicación o sede</b>	<i>Celaya, Guanajuato.</i>
<b>Tipo de contrato y régimen</b>	*Sin tiempo determinado. *En un inicio se hará contrato por tres meses y de acuerdo al desempeño se hace otro contrato por tiempo indeterminado, el cual se renovará anualmente de acuerdo a la suficiencia presupuestaria del proyecto.

### Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el personal o el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo validados.
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto de acuerdo a los formatos establecidos;
- III. Ingresar en los tiempos establecidos la información técnica derivada de las acciones incluidas en los Programas de Trabajo en los sistemas informáticos que disponga el SENASICA.
- IV. impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 001/2021

### Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico en el área de competencia
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional, comprobante de pasante o certificado de estudios.
Área de estudio:	En materia de Vigilancia epidemiológica en salud animal, acuícola y pesquera, se requiere ser profesional técnico en Medicina Veterinaria o Biología

- **Experiencia laboral y otros**

- Contar con experiencia demostrable de seis meses.
- Manejo de herramientas computacionales: office y base de datos.
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento.
- Habilidades para la asesoría y capacitación de productores.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se le notifique su aceptación.
- No estar inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra instancia Ejecutora a nivel nacional.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

### Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
  - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
  - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 001/2021

- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., establezca.
  - No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga iniciado un procedimiento de responsabilidades administrativas por el SENASICA.
- **Documentación requerida:**
- Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:
- Solicitud de Trabajo con Fotografía.
  - Curriculum vitae actualizado, con soporte documental.
  - Acta de Nacimiento.
  - Título profesional, Cédula profesional, comprobante de pasante o certificado de estudios.
  - Identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar y/o pasaporte).
  - Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
  - Licencia de conducir vigente.
  - Dos cartas de recomendación.
  - Constancia de NO inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública reciente.
  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal.  
Puede tramitarse en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

• **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 001/2021

- Reconocimiento o premios.
  - Patentes a nombre de la o el candidato.
  - Derechos de autor a nombre de la o el candidato.
- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 24 de agosto de 2021, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato A.C. ubicadas en Prolongación Miguel Hidalgo # 501 Colonia Las Aves, Celaya, Guanajuato.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: [comitefomento@yahoo.com.mx](mailto:comitefomento@yahoo.com.mx) con copia a [gerencia@cefppegu.org](mailto:gerencia@cefppegu.org), la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato A.C., realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el 27 de agosto del 2021, a las 10:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato A.C., ubicadas en Prolongación Miguel Hidalgo # 501 Colonia Las Aves, Celaya, Guanajuato.

La instancia ejecutora elaborará la tira de reactivos para el examen correspondiente, de ser el caso, con el apoyo de la Unidad Responsable;

Analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados.

- **Aplicación de la entrevista:**

Los aspirantes que hayan obtenido calificación mínima aprobatoria de 8 en una escala de 0 a 10 o mayor, se deberán presentar a entrevista. Se notificará por correo electrónico la fecha y hora de la realización de la entrevista, la cual se llevará a cabo en las oficinas de la Delegación Estatal de la Secretaría, ubicadas en Av. Irrigación s/n, Col. Monte Camargo, Celaya, Guanajuato. A partir de los resultados y de la revisión de la documentación y la evaluación, la COSIA el Comité de Selección realiza la entrevista a los aspirantes convocados y elige al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 001/2021

### • Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional administrativo	55	10	15	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

Una vez concluido el proceso de contratación, la Instancia Ejecutora deberá informar inmediatamente a la Unidad Responsable correspondiente.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

### • Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.



## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 001/2021

- **Temario:**

- Ley Federal de Sanidad Animal y su Reglamento
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la SAGARPA, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2021.
- Manual de Buenas Prácticas de Producción de Pollo de Engorda, publicado por el SENASICA.
- Manual de Buenas Prácticas de Producción de Huevo para Plato publicado por el SENASICA.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 461 1590073 de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Guanajuato, o a los números 461 6157756 y 461 6157046 del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., así mismo, podrá acudir la oficina de dicha Representación, ubicada Av. Irrigación S/N, Col. Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato., o del referido Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., sita en Prol. Miguel Hidalgo No. 501, Col. Las Aves, C.P. 38017, Celaya, Guanajuato.

Celaya, Guanajuato, a 16 de agosto del 2021.

ATENTAMENTE

  
C. José Ricardo Zaragoza Martínez

Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.,